MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 34

DIA	:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2017
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE	:	SR. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°33
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Oficina Atención Señores Concejales
9. Varios

DESARROLLO :

El Presidente Subrogante del Concejo Municipal señor Essio Guidotti Vallejos inicia la Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 01 de septiembre de 2017.

1) **APROBACIÓN ACTA N°33**

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Aprobación del acta N°33, ¿Alguien que tenga alguna observación?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Página N°3, en el antepenúltimo párrafo dice: no concuerda lo existente con lo declarado tengo entendió, debe decir tengo entendido. Pagina N°4, segundo párrafo solicitan al Servicio de Impuestos Internos aclaran dudas debe decir aclarar dudas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Página N°11 quinto párrafo, dice jaqueados, este jaqueados es de ajedrez, el computacional es hackeados y lo otro en el mismo párrafo dice los correos de contraloría revotan es con B no con V.
Página N°13, en el penúltimo párrafo dice yo hice algunos alcances al segundo trimestre del BEP, entonces debe decir, yo hice algunos alcances al informe del segundo trimestre del BEP.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Pagina N°5, donde están las actividades del Sr. Alcalde en el día Martes 22.08.2017, dice se realizó La consulta Constituyente Indigente.

Sr. Secretario Municipal: Eso se transcribe y queda tal como lo que envía la Secretaria del Sr. Alcalde, Sra. Brígida Cárcamo, pero debe decir la Consulta Constituyente Indígena.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que están de acuerdo en aprobar el Acta N°33, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad el Acta N°33.

2) CORRESPONDENCIA

Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer los correos electrónicos enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas por los señores Concejales en la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°33 de fecha 25 de Agosto del presente año.

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a las respuestas recibidas en relación a la correspondencia y correos electrónicos enviados.

1- Sr. Mauricio Arévalo Gudenschwager- Presidente del Conjunto Folclórico "Brisa Campesina" a Concejo Municipal – fecha 24 de agosto de 2017

Invitación a evento enmarcado en la celebración de Fiestas Patrias denominada "Cantando y Bailando Cuecas", a desarrollarse el día domingo 10 de septiembre de 2017 comenzando a las 15:00 horas, en el Gimnasio del Liceo C°9, Lucila Godoy Alcayaga.

2- Sr. Alejandro Sepúlveda- Directiva Junta de Vecinos Guacolda- a Sr. Alcalde. Honorable Concejo y Dpto. Social.

La Directiva de la Unidad Vecinal Guacolda expone la solicitud del poblador Sr. Pircen Gómez domiciliado en Calle El Quitral Nro. 749, quien a raíz de los últimos temporales, su vivienda sufrió un deterioro, por lo que solicita ayuda a la Municipalidad.

3- REF N°94.004/2017- Contraloría Regional de la Araucanía, Unidad de Control Interno- Fecha 23 de agosto de 2017

Sobre presuntas irregularidades en las funciones desarrolladas por auxiliares del Departamento de Educación Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

4- OFC N°378 Directora Dpto. Administración y Finanzas- Sra. Miriam Peña Zoñe a Secretario Municipal- Fecha 31 de agosto de 2017

Envía oficio con las respuestas a las consultas realizadas por la Sra. Concejala Iris Fuentes Fuentes, en relación al informe BEP segundo trimestre año 2017.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Una cosa es que a nosotros nos entreguen la respuesta de forma personal, pero creo que es interés de todos los señores Concejales, ya que podemos ir a muchas partes, pero si no hacemos nuestro rol de fiscalizar no estaríamos bien. Entonces, no me parece esta respuesta donde dice que se desconoce cuál fue la sugerencia de la Sra. Concejala, ya que en consecuencia esto está en el acta y no puede responder de esa manera. Yo sugerí, concejos atrás y el Sr. Alcalde lo aceptó, como eran tan pocos los funcionarios que no eran de los servicios traspasados que integraban Bienestar, porqué no se hacia un traspaso los primeros días del mes para no tener el desfase de los 20 días con la COOPEUCH. Además en la sesión cuando lo dije estaba presente el Director de Control y dijo que era una buena idea.

Responde Sr. Secretario Municipal: Procede a leer la respuesta a ese punto, donde indica que se va a hacer lo que fue solicitado.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Yo creo, que tiene que leer el informe completo y no sacar párrafos que están dentro de un contexto.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Creo que en el correo electrónico cuando se le informó, no solo se debió haber entregado ese documento que yo siempre hago impreso para que quede bien clarito, si no que haber dicho cual era la sugerencia, así el jefe del Departamento toma conocimiento y sabe de la sugerencia.

Responde Sr. Secretario Municipal: Es que no sé porqué colocó eso, por lo visto sabe de qué se trataba, porque indica que se va a cumplir con lo solicitado.

5- Informe N°95 de Inspector D.O.M Julio Romero Contreras a Concejo Municipal- Fecha 31 de agosto de 2017

Responde consultas realizadas sobre la empresa contratista ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA, SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE TRAIGUÉN, durante el mes de julio y respecto al accidente del Bus Igi Llaima.

6- OFICIO N°12/2017 Inspector Municipal Sr. Juan Carlos Zapata a Encargado de Rentas y Patentes.

Respecto a la solicitud de inspección a los restaurantes del sector central principalmente, en relación a los receptáculos de material lavable con tapas, para depositar los residuos sólidos y asimilables, fiscalización realizada por el suscrito e Inspector Sr. Marcelo Gaete, informa lo siguiente:

Se les revisó sus lugares de depósito de residuos sólidos y asimilables los que están obligados a depositarlos en receptáculos de material lavable y con tapas con la finalidad de evitar el derrame y rastrojeo de los animales o roedores, en el mismo acto se les instruyó a evitar el mal uso de estos con la finalidad de no cometer infracción a la Ordenanza Ambiental Municipal que protege y conserva el medio ambiente de la comuna.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Que, el suscrito se entrevistó personalmente con el Sr. Alex Bravo Álvarez, domicilio comercial en calle Saavedra N° 428 de esta ciudad, quien manifestó que un tiempo atrás cometió el error de dejar la basura afuera de su local durante la noche y los perros la sacaron, manifestando que este hecho no lo va a volver a cometer y que daría cumplimiento a la Ordenanza Municipal de la cual fue instruido por este personal.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 07 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°33 de fecha 25 de Agosto de 2017.

5) HORA DE INCIDENTES

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.

1-Sr. Concejal Fernando Contreras: Me preocupa cómo va el tema de la Vega, ¿sabe algo? y me gustaría saber ¿qué está pasando con las 11 hectáreas de Chumay?

Responde Presidente del Concejo- Sr. Essio Guidotti: Podemos consultarle a la Secplan, Sra. Karina Méndez cuando venga en el punto de Informe de licitaciones.

2-**Sra. Concejala Iris Fuentes:** Visité el Taller Laboral "Buen Sabor" y la verdad es que ellas tienen algunas inquietudes, en el sentido de que quieren saber si ¿corresponden a las Organizaciones Comunitarias?, porque no se les invita actividades y no reciben invitaciones de participación en las organizaciones comunitarias.
Por otro lado, indican que los Talleres Labores fueron como desplazados por los artesanos, sin embargo, ellas no están en contra de los artesanos, pero solicitan poder ser incorporados como Talleres Laborales en una exposición para poder vender sus productos, la que podría ser en diciembre con motivo del Aniversario de Traiguén, tener un día para ellos.
Por otro lado, si es posible en futuros proyectos, considerar reponer la puerta de acceso a este taller laboral, ya que es muy inseguro y ellas tienen bienes en ese lugar.
En cuanto al proyecto de gimnasia que ellas perdieron y tienen toda la implementación ¿se debe hablar con el Encargado de Deportes o se plantea acá?

Responde Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: No es que la hayan perdido, sino que el proyecto duraba hasta el día que tenía que durar nada más.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me expresé mal, perdieron el proyecto en el sentido que no lo tienen, pero cuentan con la implementación, mi pregunta ahora es, ¿ellos tendrían que hacerlo directo con el Encargado de Deportes?

Responde Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Hay diferentes líneas de financiamiento, uno puede postular a estos proyectos a través de un Fondo de Deportes, que es del Instituto Nacional de Deportes y a los proyectos del 2% del Gobierno Regional. Igual se puede hacer la consulta, si es que el Encargado de Deportes tiene contratado monitores para poder agregar una vez a la semana clases de gimnasia para este Taller Laboral.
Y le respondo respecto a solicitud realizada sobre la propiedad del Taller Laboral, ellos siempre están con problema de postular a fondos para reparar la propiedad, porque no la tienen ni en propiedad, ni en usufructo, ni comodato, ni nada, aquí durante años, varias personas, concejales y Alcaldes han ayudado para poder identificar quien es el dueño de esa propiedad para poder solicitarla.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses: Sra. iris Fuentes, vamos a hacer una visita en terreno y yo le voy a decir como regularizar el tema, de verdad si llevan más de 5 años utilizando la propiedad se puede hacer algo en base al decreto de Ley 2695.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ayer estuve en una reunión con el grupo de profesores jubilados, en lo personal quiero solicitar una copia de un informe bien completo que le entregan al COSOC, sobre todo lo que se ha realizado en la Comuna.

Responde Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Debe ser el informe que entregó la Secretaría de Planificación, que es el mismo que se nos entregó a nosotros en el Concejo Municipal.

Responde Sr. Secretario Municipal: No existe un informe permanente, sin embargo en la última reunión del COSOC estaba en tabla una presentación de la Secplan, donde informó de todos los proyectos realizados en el sector urbano y rural.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En cuanto al FAEP, quisiera saber por un lado ¿cuales realmente fueron las iniciativas finales que contempla el FAEP del año 2017? y dentro de las iniciativas y del monto total del FAEP ¿Cuánto está asignado para a las deudas de perfeccionamiento docente?. Ya que sabemos que con la nueva Ley de la carrera docente, ya dejó de existir esta asignación de perfeccionamiento docente y por tanto, las deudas tienen que ser pagadas con este tipo de proyectos, porque de lo contrario va a ir quedando la deuda y no va a tener financiamiento. Del Colegio de Profesores han tenido reunión a nivel Ministerial y pasado un tiempo para el traspaso, si han quedado deudas pendientes no se van a pagar.

Responde Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: El monto es el 25% del total del fondo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo le voy a dar una respuesta a la Sra. Concejala Iris Fuentes, en el viaje que tuvimos nosotros con el Sr. Alcalde a Santiago, estuvimos con la Ministra de Educación y para Traiguén van a tratar de hacer un caso excepcional, ya que como dice el Sr. Presidente del Concejo (S) es hasta un 25% y con el 25% de los recursos quedaría mucha gente sin poder obtener el pago de esa deuda, en consecuencia se quedó de ver en el Ministerio la opción de poder permitirle a Traiguén un porcentaje más alto del FAEP, pero todavía no hay una respuesta y en eso está en contacto el Sr. Alcalde y esperemos que se llegue a un acuerdo.

Responde Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Lo más probable es que debe haber llegado la primera cuota, porque siempre llega en el mes de agosto, pero Sra. Iris Ud. podría preguntarle al Seremi, ya que va a asistir a la reunión de la Escuela República de Israel, donde va a estar él y además se solicitará la información al Jefe DAEM.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Finalmente, como ya el próximo mes tenemos la celebración del día del Asistente de la Educación y el día del Profesor, donde el Sr. Alcalde dijo que iba a haber un ítem en el presupuesto año 2017 para la celebración del día del profesor, porque hay que dignificar, los últimos años fue horroroso, el año pasado fue una cosa terriblemente denigrante, habían unas mesas puestas, sin mantel, entonces, me gustaría saber que contempla y cuál es el monto considerado para la actividad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

3- Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la reunión de la Comisión Cultura, Deportes y Turismo, el encargado de deportes planteó que el proyecto del Gimnasio Patricio Phillips no contempla el arreglo del techo y que eso está con goteras, entonces, no puedo entender que no se haya contemplado en el proyecto, porque ¿cómo se va a arreglar el piso si vamos a seguir con las goteras?, por lo que quiero solicitar esa respuesta y de ser así, ver que pueda buscar alguna solución o ampliar el proyecto.

Responde Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Entonces hay que consultar si el proyecto tiene contemplado el arreglo del techo.
Yo sin saber, puede ser que no se consideró porque hace 7 años se hizo un proyecto de reparación de la techumbre, quizás por el ciclo del proyecto, muchas veces no permite financiar lo mismo que ya se financió hace 6 o 7 años.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro, es que con el Sr. Concejal Felipe Osses, hemos estado en contacto con la gente de Villa Quilquén, por el asunto del camino, el lo va a explicar más en detalle.

4- Sr. Concejal Felipe Osses: El tema de las ramadas, quedamos que iban a ser desde el 16 al 19 de septiembre, iban a haber tres ramadas, la música va a parar a las 5:00 AM e iba a comenzar a las 11:00 A.M y será en Calle General Lagos entre Avenida Brasil y la línea.

Lo otro en el mes de diciembre o enero se aprobó por parte del Gobierno Regional unos dineros para la adquisición de una maquinaria para el Municipio ¿cuando llegan?

Responde Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Preguntémosle a la Secplan Sra. Karina cuando ingrese a la sesión. La última información que entregaron aquí, era que estaban en la elaboración de bases, si no mal recuerdo, la iban a dividir en la licitación de camiones y la licitación de maquinaria, es un camión de 6 cubos y otro de 12, una moto niveladora y una retroexcavadora.

Sr. Concejal Felipe Osses: Finalmente, lo que decía don Carlos respecto al camino a Quilquén, procede a leer la respuesta que le envió por correo electrónico el jefe de Conservación de la Dirección de Vialidad, Sr. Marcelo Navarrete Melo, en el señala que el contrato global tiene fecha de término el día 02 de septiembre y se está solicitando un aumento de plazo de 60 días, solo para ejecutar reperfilados y operaciones de limpieza y bacheo, el camino Trintre Tronicura Quilquén Trigal, solo se le consideraría reperfilado en este periodo, posterior al término del contrato pasaría a atenderlo la administración directa de Vialidad Malleco. ¿Qué quiere decir eso? Hasta mañana legalmente la empresa está obligada pasar la maquinaria, claramente, en este tiempo no la tienen que haber pasado y lo más probable es que se haga la ampliación de obra, pero no se que tanto vaya a solucionar los problemas de la gente.
Yo conversando con el Dirigente, me dice que cuando viene a hacer las consultas a la Municipalidad, nadie sabe nada del tema, por lo que creo que sería bueno que hubiera un encargado de caminos. Yo transmito lo que él me dice y mi opinión personal, es que el caballero no está equivocado, porque la otra vez participamos en una reunión y la verdad es que el aporte del Municipio fue bastante pobre y de hecho perdimos más de $200.000.000, porque el Sr. Aniceto Norín de los 12 caminos que tocaban se aseguro 09 para él y si hubiéramos proveído eso acá, no habría ocurrido.

Interviene Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo recuerdo que muchos concejos atrás se toco este tema de los caminos, cuando fueron todos los caminos para la familia Norín y ahí el Concejal Osses planteó lo mismo que está solicitando ahora, incluso la necesidad de que el Municipio tenga una persona encargada de caminos, para de esta forma ser más efectivos y fortalecer esa parte.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo estoy allá mismo, es cosa que me contacten como lo hizo el Sr. Loyola y listo. No digo que por tener un encargado de caminos van a pavimentar toda la zona, pero por último para que le entregue la información a la gente.

Responde Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Esta es la opinión que tengo yo, aquí hay dos loncos para caminos, porque por ejemplo el encargado de la programación de maquinas y reparación de caminos vecinales es Dirección de Obras a través del Sr. Gonzalo Núñez y a través de la UDEL, históricamente se ha recibido la información, porque ellos andan en el campo en terreno y el listado que nos pasaron a nosotros en un Concejo, lo elaboró la UDEL, donde están los caminos que están administrados por Vialidad y los caminos vecinales no enrolados. El tema está, quizás, en ordenar el trabajo, porque lo que dice el Sr. Concejal Osses es verdad; con respecto al dirigente Loyola, mi opinión personal es que él sabe la información, porque durante todo este tiempo me ha tocado trabajar a veces con él y es un dirigente muy insistente y consigue las cosas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Si lo sabe, pero la Global ya no contesta

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: La solución es dejar una persona encargada de operaciones o caminos, como hay en otras Municipalidades, porque el tema del campo es complejo, por lo que debería gestionar el material y programar las maquinarias.

Interviene Sr. Fernando Contreras: Yo le propuse al Sr. Alcalde, que debe haber una persona encargada cuando llegue la maquinaria y los camiones, para que se pueda hacer cargo de todo esto, tenga la toda información necesaria, esa es la clave de esto.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Quién fue a la reunión en la sede Comunal Aniñir el día lunes 28 de agosto de 2017?, ¿Quién fue del Municipio?

Responde Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo no fui y el Sr. Alcalde dijo que no había ido tampoco.

Sr. Concejal Felipe Osses: Ahí está la respuesta entonces, de quien es el encargado de caminos, porque él debería haber ido, ya que van a hacer un CCI donde son hartos los beneficiados.

6) <u>INFORME DE LICITACIONES</u>

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Secplan, Sra. Karina Méndez.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Pasamos al punto N°6, Informe de licitaciones. Primero que realice la exposición y luego algunas consultas que realizaron los señores Concejales en su hora de incidentes.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan- Sra. Karina Méndez: Entrega la siguiente documentación y procede a explicarla:

- Informe semanal Secplan.
- Informe técnico del Dpto. Secplan respecto de situación de instalaciones eléctricas en edificio consistorial.

Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
01de Septiembre del 2017

1. El día lunes 28 de agosto llegaron las observaciones por parte del gobierno regional de los Fril 2017, el equipo se encuentra subsanando las observaciones.

2. El día miércoles 30 de agosto se asiste a taller provincial en el marco de la elaboración de "Diagnostico Energético Regional de la Araucanía". Coordinado por la Secretaria Regional Ministerial de Energía". En la capital provincial Angol.

3. El día miércoles 30 de agosto se desarrolló la iniciativa de reciclaje de ropa a nivel interno del municipio, gestionado por la encargada de medioambiente. Con gran éxito.

4. El día miércoles 30 de agosto se subió al portal de mercado público la licitación de camiones.

5. El día jueves 31 se subió a la plataforma de Subdere el proyecto reformulado de "Abasto de agua, sector Santa Elena". El cual tiene 7 beneficiarios.

6. El día jueves se realiza apertura de Licitación "Mejoramiento Bandejones Av. Brasil y calle Purén, Traiguén". La licitación queda inadmisible, el único oferente no cumple con requisitos estipulados en las bases. Ahora se volverá a licitar.

7. El día lunes 28 de agosto, llegó el convenio para licitación del estudio "Actualización Plan Regulador Comunal Traiguén". Ahora nos encontramos gestionando el aporte municipal con finanzas por el monto de $15.000.000 para el presente año 2017 ($10.000.000 para el año 2018. Total, aporte $25.000.000). Bajo el acuerdo de concejo en sesión ordinaria N°6 de fecha 13.01.2017

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Había tres consultas de los señores Concejales, la primera consulta del Sr. Concejal Osses respecto a la maquinaría y el Sr. Concejal Contreras, que tenía dos consultas respecto ¿en qué situación está el proyecto de la Vega techada y el traspaso del terreno de Chumay? Porque quedaron de venir algunas personas a medir y el Concejal Contreras los iba a acompañar.

Responde Secplan- Sra. Karina Méndez: Con respecto al terreno Chumay, quedo de venir el topógrafo o el encargado de los terrenos de Bienes Nacionales esta semana pero no paso, por lo que voy a enviar un correo electrónico o llamar para realizar la visita a terreno.
La otra consulta de la Feria, el antecedente que tengo, es que se está tramitando el arriendo en EFE, por eso, como no hay nada en concreto, no se ha querido divulgar esta información, se envió la solicitud y la respuesta que nos dieron, es que se tiene que juntar la comisión de EFE para aprobar este arriendo y al parecer su agenda está bien ocupada y esa reunión la van a tener a fines de septiembre, entonces, yo le

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

comuniqué esto a don Ricardo y le pedí que si es que él tenía algún contacto, que apurara un poco esta reunión.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El tema de Chumay, me preocupa porque lo ideal es que nuestro equipo de la Secplan lo conozca y tenga conocimiento del lugar antes que vengan los de Bienes Nacionales, ojala que le vayan a echar una mirada, porque es clave lo que se viene a futuro cuando lo entreguen y no me dejen de avisar, porque yo los voy a acompañar.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Don Fernando tiene que ir si o si. Porque igual hay una propuesta del Sr. Concejal Contreras que las 11 hectáreas sean de acuerdo a un paño bien delimitado, no con esos cortes, esos martillos como le llaman, porque la propuesta venia así, no venía en línea recta.

Secplan- Sra. Karina Méndez: El segundo documento que les entregué "Informe técnico del Dpto. Secplan respecto de situación de las instalaciones eléctricas en edificio consistorial", este informe se desarrolló porque el día lunes llegaron las observaciones de los FRIL y dentro de los FRIL que tenemos postulados y subidos a la plataforma está el proyecto del ascensor, siempre se supo que se tenía que pasar de monofásico a trifásico, el tema se dilató y llegaron las observaciones y nos dicen que no puede ser aprobado con las condiciones eléctricas que nosotros tenemos en el recinto debido a esto, dicho esto y viendo el historial que hemos tenido con las instalaciones eléctricas y que hemos tenido intentos de incendio, actualmente nosotros estamos con calefacción a gas en un recinto que es de 30 m2 el gas funciona relativamente bien pero en una oficina de 15 m2 es realmente tóxico y no podemos tener calefacción eléctrica que es más limpia y más pura, porque si prendemos todos los calefactores eléctricos se cae el sistema y tenemos cortes de luz. Con toda esta situación esta semana rápidamente nos organizamos y buscamos una solución, fui a conversar con la Directora de Finanzas para ver si había recursos para financiar el estudio y que alguien nos hiciera el proyecto, mi propuesta fue contratar una consultoría de alguien externo para que nos hiciera el proyecto del plan eléctrico y nosotros complementarlo con nuestra información y postularlo a un FRIL de este año, para la reinstalación del sistema eléctrico y debido a la urgencia, queremos obviar la licitación, ya que tiene una duración mínima de un mes, ya que como se cayó el proyecto FRIL para construir el ascensor, con esos recursos podemos financiar el proyecto del cambio de la instalación eléctrica, por eso es la urgencia de que Uds. aprueben la contratación directa de un Ingeniero Civil Eléctrico para que nos haga este plan.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Respecto a esto, ¿tienes claro el monto que va a costar y quien lo va a hacer?

Responde Secplan- Sra. Karina Méndez: Nos contactamos con el Sr. Elvis Riffo González, Ingeniero Civil Eléctrico y la remuneración seria de $1.000.000 mensual, por tres meses. El conversó con el Sr. Alcalde y la idea es que esté el proyecto en uno o dos meses y en el mes que quedaría, vea otras instalaciones municipales para que nos deje proyectos elaborados en otras dependencias, como el Ex Regimiento, Salud, Educación u otros.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Aquí hay que ver Sr. Secretario Municipal si estamos dentro de las causales de emergencia, yo no tengo problema en aprobar, de acuerdo a la urgencia tendríamos que saber la disponibilidad y de que ítem sería, para aprobarlo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Secplan- Sra. Karina Méndez: Eso está conversado con la Directora de Finanzas y pasaría como Asesoría Técnica, está indicado en el informe.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Luego de aclaradas las consultas. Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Contratación Directa para asistencia técnica del Profesional Sr. Elvis Bladimir Riffo González, Ingeniero Civil Eléctrico, Rut: 17.179.730-6, por un monto de $3.000.000 (1.000.000 mensual), para realizar un estudio de regularización de las instalaciones eléctricas Municipales, trabajos que se requieren ejecutar con urgencia, debido a lo peligroso que es trabajar en estas condiciones, ya que constantemente hay cortes de luz y amagos de incendio por cortocircuitos.
Los productos se detallan a continuación:

- **Elaboración de diagnóstico de las instalaciones eléctricas existentes.**
- **Elaboración de propuesta para nuevas instalaciones eléctricas y sus circuitos, graficado en planimetrías, la cual debe considerar, a lo menos, los siguientes aspectos:**
 1. **Circuito de alumbrado de emergencia.**
 2. **Circuito Independiente de alumbrado general.**
 3. **Red eléctrica dedicada a calefacción, con capacidad según equipamiento y porcentaje de ampliación futura.**
 4. **Red eléctrica dedicada a computación y equipos afines.**
 5. **Diseño de malla a tierra.**
 6. **Circuito independiente para uso común.**
 7. **Circuito eléctrico para ascensor.**
 8. **Estudio de tarifa eléctrica.**
 9. **Aumento de potencia.**
- **Elaboración de presupuesto de las nuevas instalaciones eléctricas.**
- **Elaboración de especificaciones técnicas de las nuevas instalaciones eléctricas.**

Para dependencias municipales, que comprenden:

- **Edificio municipal, ubicado en Basilio Urrutia N°914.**
- **Edificio municipal (ex Regimiento), Coronel Gregorio Urrutia S/N.**

Sr. Secretario Municipal: Lo otro Sra. Karina, es que después de despachar la convocatoria el día miércoles, el Sr. Carlos González envió un oficio OF. ORD N°83- firmado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Secplan (S) a Sr. Alcalde, para lo cual solicita acuerdo Concejo Municipal para la postulación a nuevos proyectos que serán postulados al 27° llamado programa Pavimentación Participativa año 2017 y está el nombre de las calles.

Responde Secplan- Sra. Karina Méndez: Si, el está elaborando el tema de la pavimentación.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Eso no corresponde Sr. Secretario Municipal, porque hay una persona encargada de la oficina de Secplan y se lo digo porque esto ha ocurrido siempre, anteriormente le pasó al Sr. Álvaro Huaquinao. Yo se que don Carlos tiene la mejor intención y el sube la demanda de pavimento, pero yo respeto el tema de las formas, además debería estar visado también por el Sr. Alcalde, porque esto significa plata para el Municipio, hay que hacer un estudio de por medio.

Sr. Secretario Municipal: Lo dejamos para la próxima semana entonces.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ya que la Sra. Karina Méndez es la Secplan titular subrogante a mi me gustaría preguntarle ¿Cuál es su opinión respecto a esta presentación? ¿Tiene la urgencia para verla hoy día?

Responde Secplan- Sra. Karina Méndez: Yo prefiero pensar que si, si él lo paso y no porque él haya sido inoportuno quizás, no se va a pasar algo que trasciende más allá que él y es un bienestar para la Comunidad, esa es mi visión y voy a conversar con él, que me debió haber comentado esto para haberlo expuesto, pero yo veo más allá, por las personas, por eso les pediría que si, lo puedan aprobar en el Concejo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad, es que aunque lo haya firmado el Sr. Cristian San Miguel que hasta ayer era Secplan subrogante, esto viene para ser presentado el día viernes 01 de septiembre, por lo que se supone o se desprende que tiene cierta prioridad, porque en el caso contrario se envía para la presentación y ahí tendría uno la opción de verlo hoy día o en una semana más.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A eso mismo voy yo.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Lo que pasa es que otros años pasó, que se rompió calles que quizás aguantaban 4 o 5 años más, es por un tema de priorización, porque significa un gasto y yo sé que hay muchas calles malas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo que pasa con Santa Cruz entre Saavedra y el Puente Villa Florencia, no debiera ser prioridad.

Presidente del Concejo- Sr. Essio Guidotti: Claro, ahí existe un hoyo puntual al frente del Roticentro Concepción. Yo sé que hay que darle prioridad a este tema pero es bueno sociabilizar, porque jamás se ha hecho aquí en el Concejo Municipal y la Municipalidad coloca harta plata. Tenemos que saber cuándo cierra el llamado a participación, porque es importante lo que dicen los concejales, porque aquí todos viven en partes distintas, por ejemplo el Concejal Sr. Carlos Spichiger fue participante activo de un comité de pavimentación participativa de adoquines y había un compromiso de seguir esa línea y que en cada llamado a lo menos se iban a postular cuatro calles de adoquines y eso no pasó en el llamado pasado y tampoco estamos considerando la reposición de adoquines acá. Esto se lo he dicho al Sr. Carlos González, pero él lo ha dicho públicamente, que por él se saquen los adoquines. Además hay calles que parchándolas quedan buenas, versus otras como las Obras o Calle Serrano que no están pavimentadas, es un tema de prioridades, por eso es importante discutirlo.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Quién elige estas calles?

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Las elige el Sr. Carlos González.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La Calle por la que hablé la otra vez Angamos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Lo que pasa es que él es funcionario de la Secplan y nosotros somos el órgano político y recibimos toda la información.

Interviene Secplan- Sra. Karina Méndez: Yo sí recuerdo, que el Sr. Carlos González, lo conversaba con la Sra. Carmen Aravena, ella estaba al tanto de las calles.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Qué plazo tiene el para presentarlo?, Deberíamos dejarlo para un próximo Concejo.

Sr. Concejal Felipe Osses: No puede venir el Sr. Carlos González a mandar acá, el tema de ordenar las votaciones, ni nada.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Por qué Cristian San Miguel le firmó entonces?

Sr. Concejal Felipe Osses: Para empezar tendría que estar el Sr. Cristian San Miguel acá.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Pero ¿Cristian San Miguel esta hoy día?

Responde Sr. Secretario Municipal: Si, le dije personalmente que tenía que venir y luego fue la Srta. Viviana Flores.

Sr. Concejal Felipe Osses: Sigamos no más, si ya le avisaron hace 45 minutos.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: El plazo es hasta el 30 de septiembre del año 2017, fecha límite de recepción de postulaciones en el SERVIU para su revisión y validación técnica.

Sr. Concejal Felipe Osses: El Sr. Carlos González es un aporte y nadie lo desconoce, incluso las personas lo asocian a él con el tema de los pavimentos, pero él no puede venir a ordenar las votaciones, que firma alguien que no está, uno no sabe si las calles están bien o están mal.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Por ejemplo en Calle Santa Cruz, hacer un pavimento es complicado porque se detiene una Avenida super importante y no existe la necesidad de hacerla, es cosa de ir a verlo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces, dejamos el punto para próxima sesión.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Sr. Presidente, antes de terminar el punto, me llama la atención y estoy impresionada negativamente, para iniciar la sesión de concejo, según lo que indicó el Sr. Secretario Municipal se requería la presencia del Administrador Municipal, lo esperamos y tuvimos que iniciar porque no llegó, ahora, queríamos hacer otra consulta y se mandó a llamar y no llegó, entonces, yo encuentro una falta de respeto al Concejo Municipal que el Administrador que se supone que debería trabajar conjuntamente, en la ausencia del Sr. Alcalde y simplemente no se presente, entonces, si tuvieran esa postura los otros jefes de departamento, ¿Cómo avanzamos en el Concejo Municipal?, si el día viernes es el día de Concejo Municipal, a mí no me parece, porque si se le llama a la sesión, no es para venir a conversar, es para un tema de seriedad, de consulta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses: Si no quiere venir, que no venga, porque hace más de una hora debería haber estado aquí, es un tema de seriedad y comparto lo que dice la Sra. Iris Fuentes, porque a mí que él esté o no, me da lo mismo, pero es por un tema de formalidad, imagínense ¿Qué pasa si alguien se entera de esto y va a reclamar a la Contraloría?, porque el Sr. Concejal Guidotti lo dirige, pero si no está el Sr. Alcalde debe estar el subrogante. Yo no postulé para estar en esto, tiene que ser un tema serio. Recordar que con dos tercios del Concejo, hasta ahí no más llega la cosa.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Podemos manifestar la queja de los integrantes del Concejo Municipal de manera formal, por no comparecer acá, si es su obligación.
Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, hacer ver al Sr. Alcalde Titular don Ricardo Sanhueza Pirce, el malestar de los integrantes de este Concejo por la ausencia del Administrador Municipal, Alcalde Subrogante Sr. Cristian San Miguel Pino, luego de haber sido llamado para dar inicio a la sesión y posteriormente para consultar algunos temas administrativos del quehacer Municipal, sin embargo no se presento ante el Concejo hasta el Punto N°9 Varios.

8) OFICINA ATENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Vamos al punto N°8, respecto a la oficina de atención de los concejales, se iba a definir hoy.
Don Mario, ¿Cuál es el objetivo de poder decidir dónde nos vamos si es en la oficina antigua o la nueva?

Sr. Secretario Municipal: Lo que pasa, es que la Sra. Concejala Iris Fuentes lo planteó en la sesión pasada.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el Concejo pasado lo plantee y el Sr. Alcalde dijo que después se me daría una respuesta y que no habría problema. Lo que pasa, es que estuve visitando las oficinas y le agradezco a la Sra. Karina que me las mostrara y lo que yo le planteaba al Sr. Alcalde es que no me parece y no estoy de acuerdo en el sentido, que nos cambien de oficina a los Concejales, ¿Por qué?, primera cosa, los paneles quedaron bien instalados, pero nosotros como Concejales atendemos a la gente, aunque sea una persona, necesita respeto y privacidad para escucharle sus planteamientos y por otro lado, la oficina que está en el salón es más pequeña que la actual que nosotros estamos ocupando, cuando hacemos reuniones de comisiones se nos hace chica, entonces, si va a ser más pequeña la que nos van a dar, vamos a trabajar en peores condiciones, por otro lado, no es que yo asuma un poder por ser Concejal, nada que ver eso, si no que dentro del Municipio está el Sr. Alcalde, los señores Concejales como autoridades de la Comuna y como quienes representamos al Pueblo y por lo tanto, si bien es cierto, hay algunos que tenemos un día de atención de público, pero también el trabajo de comisiones se hace en la oficina de concejales. Yo no estoy de acuerdo que nos cambien de oficina, por lo que solicito y solicitaba la semana pasada, que nos quedemos en la oficina actual, porque además los funcionarios y no quiero desmerecer aquí, pero hay funcionarios más jóvenes, a lo mejor hay distintos tipos de programas en la Secplan que pudieran ser esporádicos y

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

temporales, que van a estar un cierto tiempo nada más y nosotros vamos a estar cuatro años, por lo que reitero que nos dejen la actual oficina, aun cuando, igual requiere algunas implementaciones como insumos, pero es un buen lugar y no quiero que se me mal interprete, pero a mí me da la impresión que nos vamos al patio trasero del Municipio como Concejales.

Sr. Secretario Municipal: Lo pusimos en tabla, pero nosotros lo estuvimos viendo con el Sr. Alcalde y lo conversó con la Secplan y el no está por oponerse a eso, si se quieren quedar donde están no hay ningún problema, está de acuerdo, pero Uds. tienen que decidirlo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo que me preocupa a mí, es que si ¿alguna vez tomamos un acuerdo de que nos íbamos a trasladar allá o no?

Sra. Concejal Iris Fuentes: El acuerdo que se tomó era para hacer los trabajos, porque el Municipio se estaba haciendo pequeño.

Secplan- Sra. Karina Méndez: Si Uds. mantienen su oficina, los chicos de acciones concurrentes que están hacinados arriba, se trasladarían a las nuevas oficina del salón, donde estamos nosotros actualmente.

Sr. Concejal Felipe Osses: La verdad, es que yo no ocupo esa oficina, pero si Uds. que la ocupan creen que es la mejor manera, yo voy a apoyar.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo estoy de acuerdo con lo que plantea la Sra. Iris Fuentes, ya que la oficina tiene privacidad.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Igual estoy de acuerdo, a mi me gusta esa oficina por el espacio para las reuniones de comisión y tiene privacidad.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo que me llama la atención, es la privacidad que Uds. dicen, porque hay personas que necesitan más privacidad y no estar expuestos.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: ¿Ud. Don Miguel igual?

Responde Sr. Concejal Miguel Fuentes: Mi oficina está en la calle.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Entonces, se mantiene acá, no hay que sacar acuerdo de Concejo porque todo sigue tal cual.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Relacionada con la oficina de los Concejales, actualmente, si bien es cierto nosotros igual hacemos terreno y tenemos todas las instancias donde se atiende público, pero sabe que, quiero hacer presente que esa oficina está muy dejada de mano, no se si no hay presupuesto y es cierto que cada uno tiene su notebook pero si alguien quiere imprimir algo, de repente tiene que acudir a pedir por favor. Por otro lado, hay una oficina chiquita que era donde estaba Brígida, que estuvo siempre presente en los Concejos anteriores pero yo creo que ahora que es la Srta. Viviana nuestra secretaria, excelente secretaria por lo demás, creo que ella debería adecuársele para que este ahí con nosotros, porque para mí ha sido valiosa su colaboración y se lo agradezco, en el sentido de que a veces mucha gente solicita premios y yo se los dejo a ella en la oficina, lo entrega, lleva su registro y le firman, entonces, es importante que ella pudiera estar allí.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quería hacer un comentario sobre la reunión de la comisión de cultura, deportes y turismo, que viene en el acta, lo que respecta a cultura que fuimos invitados la otra vez a una obra de teatro y realmente nos dijeron lo que quisieron y eso no puede ser, yo se lo plantee a la Encargada de Cultura y ella dijo que se sorprendió con la temática de la obra de teatro, donde parten diciendo que los Colonos eran unos criminales, abusadores, yo creo que la Municipalidad tiene que tener un poco más de cuidado en ese sentido, porque nosotros estamos para unir la Comunidad y no para dividir, por lo que se debe tomar cartas en el asunto.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, el Sr. Cristian San Miguel Pino, Administrador Municipal.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Esto se lo manifesté al Sr. Alcalde, el tema de los pastos en las calles, están creciendo mucho y después nos va a provocar más problemas, para que empiecen a salir luego a la calle.
La propiedad donde vive el Sr. Catilao que nos vendió la propiedad de Las Obras, en calle General Gana, más arriba de la Alianza Francesa en calle Basilio Urrutia con Pérez y vamos a tener el desfile, entonces, hay que tenerla encachaita.
¿Cómo va el terreno para las ramadas?

Sr. Administrador Municipal: Hemos tenido dos reuniones con los Ramaderos, se han hecho algunos arreglos en el sector, el lugar ya está habilitado para hacer la entrega y el día 05 de septiembre a las 19:00 horas en la Casa de la Cultura, vamos a tener otra reunión donde va a estar Carabineros y la Seremi de Salud.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Había pedido al Sr. Alcalde, que viera el tema de los arboles que están en la feria de animales y dijeron que a los árboles de afuera le iban a dar una solución y no sé qué es lo que pasa, porque aun no ha pasado nada.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Cuando tuvimos el acto de Bernardo O'Higgins, de verdad hace falta una manito de gato al Teatro Municipal, sobre todo a la parte de arriba y en la parte de la entrada, ya que está rayada y sucio.

Responde Sr. Administrador Municipal: Ya tenemos los equipos de trabajo, el día lunes 04 se comenzara con el hermoseamiento del frontis de la Municipalidad, la Plaza de Armas y como siempre se van a colocar banderas en la entrada de la Comuna y en calle Saavedra.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería colocar en la mesa la situación de la familia Guarda, ya que no se que habrá pasado, porque ya varios concejos atrás vimos esta situación y en lo personal en cuanto al informe que nos entregó el Asesor Jurídico era muy simple por lo que yo hice ver varios artículos de la constitución política que tenía relación con el tema de la subida de las aguas y que el Abogado pudiera empoderarse más de la situación del terreno Guarda, porque va avanzando el tiempo y por un lado yo hice esta presentación al Concejo en el sentido de mis aprensiones que compartíamos en algunos casos, pero ahí quedamos,¿qué paso realmente? ¿Se volvió a retomar?, ¿Cuál es la mirada del abogado?, o es que se queda con el informe anterior porque igual hay dos situaciones, una que es la Familia que está esperando una respuesta y por otro lado, nosotros poder resguardar la parte legal para llegar a un acuerdo final, pero pasa el tiempo y no tenemos ninguna información.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El Sr. Alcalde en el Concejo pasado me encomendó a mí tener contacto con la Familia Guarda para hacer alguna gestión y se le está viendo una solución. Yo hablé con la Familia y le dije que el Sr. Alcalde estaba interesado en buscar alguna solución y ellos tenían una propuesta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Secretario Municipal: Eso está considerado, una vez que se repare la oficina, ella se va a trasladar.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Con respecto a la implementación, nosotros aprobamos por presupuesto un computador de escritorio, sacar esas cortinas amarillas y colocar cortinas rollers y la estufa que se mantenga.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Todos saben que el Nano Campos está en una situación muy complicada y que es irreversible y lo otro es que fui a ver un personaje de Traiguén, Javier el Pica Piedra, está en el Hospital, lo enviaron para su casa porque no hay nada más que hacer tiene una cirrosis hepática. Hay que ver eso, porque justamente, yo no quise tocar esto en la hora de incidentes, el otro día sucedió que había un velatorio y una Sra. se quejó y no me trato muy bien, porque dijo que los Concejales no tenían mucha preocupación, que murió el Sr. Luis Uribe alias el Palomo, entonces, una de sus sobrinas hizo una queja hacia mi persona, por el maltrato que ella recibió en una casa de reposo, ya que se llevó a esta persona y alcanzo a vivir siete días y falleció, quería consultar ¿si esta persona le reclamó a alguno de Uds.?. Ella decía porque los señores Concejales o el Sr. Alcalde no se preocupa de las Casas de reposo.

Los señores Concejales responden que a nadie le reclamaron este tema.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Eso lo tiene que ver la Autoridad Sanitaria.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo lo dejo en la mesa, por si a alguien le dicen algo.

7) <u>INFORME COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL</u>

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Informe de Comisiones de Concejo Municipal.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo le entregué el Acta de la Comisión de Cultura, deportes y turismo al Sr. Secretario Municipal, para que se les hiciera llegar a los señores Concejales.

El Acta de la Comisión será enviada a través del correo electrónico a todos los integrantes del Concejo Municipal.

9) <u>VARIOS</u>

Presidente del Concejo- Sr. Essio Guidotti: ¿alguien tiene varios?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quería tocar un punto bien simple, aunque no es responsabilidad de la Secretaria de Actas del Concejo, estos días he leído por whatsapp que todos pedían información sobre una invitación que se va a producir hoy a las 11:45 horas en la Escuela Israel y creo que eso lo hicieron llegar tarde, como son los colegios los que invitan.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan que ellos recibieron la invitación a tiempo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sra. Concejala Iris Fuentes: A lo que voy yo y con respeto al Sr. Concejal, es una situación informal en cuanto a ver el valor del arriendo, pero voy a la parte protocolar, en el sentido de que si el Asesor Jurídico se queda con el primer informe o va a reforzarlo.

Presidente del Concejo (S)- Sr. Essio Guidotti: Yo entiendo lo que plantea la Sra. Concejal, habría que preguntarle que ocurrió con las observaciones que hizo ella desde el punto de vista legal al informe emitido por él, ya que se basó en el estudio del título de la Propiedad y no en las normas del Código Civil y otras leyes especiales. Por lo tanto, démosle como plazo fin de mes para que el responda formalmente.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 10:58 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE CM/N°34
01 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACUERDO N° 01:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Contratación Directa para asistencia técnica del Profesional Sr. Elvis Bladimir Riffo González, Ingeniero Civil Eléctrico, Rut: 17.179.730-6, por un monto de $3.000.000 (1.000.000 mensual), para realizar un estudio de regularización de las instalaciones eléctricas Municipales, trabajos que se requieren ejecutar con urgencia, debido a lo peligroso que es trabajar en estas condiciones, ya que constantemente hay cortes de luz y amagos de incendio por cortocircuitos.
Los productos se detallan a continuación:

- Elaboración de diagnóstico de las instalaciones eléctricas existentes.
- Elaboración de propuesta para nuevas instalaciones eléctricas y sus circuitos, graficado en planimetrías, la cual debe considerar, a lo menos, los siguientes aspectos:
 1. Circuito de alumbrado de emergencia.
 2. Circuito Independiente de alumbrado general.
 3. Red eléctrica dedicada a calefacción, con capacidad según equipamiento y porcentaje de ampliación futura.
 4. Red eléctrica dedicada a computación y equipos afines.
 5. Diseño de malla a tierra.
 6. Circuito independiente para uso común.
 7. Circuito eléctrico para ascensor.
 8. Estudio de tarifa eléctrica.
 9. Aumento de potencia.
- Elaboración de presupuesto de las nuevas instalaciones eléctricas.
- Elaboración de especificaciones técnicas de las nuevas instalaciones eléctricas.

Para dependencias municipales, que comprenden:

- Edificio municipal, ubicado en Basilio Urrutia N°914.
- Edificio municipal (ex Regimiento), Coronel Gregorio Urrutia S/N.

ACUERDO N° 02:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, hacer ver al Sr. Alcalde Titular don Ricardo Sanhueza Pirce, el malestar de los integrantes de este Concejo por la ausencia del Administrador Municipal, Alcalde Subrogante Sr. Cristian San Miguel Pino, luego de haber sido llamado para dar inicio a la sesión y posteriormente para consultar algunos temas administrativos del quehacer Municipal, sin embargo no se presento ante el Concejo hasta el Punto N°9 Varios.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL